

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

49596 *Anuncio de formalización de contratos de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Autorización para contratar mediante el procedimiento de urgencia el suministro de energía eléctrica por 10 meses, en las desaladoras de Alicante II y San Pedro del Pinatar II (Varios). Cap.2. C.P.90. Expediente: S-09/16-06.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - c) Número de expediente: S-09/16-06.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Autorización para contratar mediante el procedimiento de urgencia el suministro de energía eléctrica por 10 meses, en las desaladoras de Alicante II y San Pedro del Pinatar II (Varios). Cap.2. C.P.90.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000 (Electricidad).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 11.999.549,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 11.999.549,28 euros. Importe total: 14.519.454,63 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de julio de 2017.
 - c) Contratista: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 8.998.445,20 euros. Importe total: 10.888.118,69 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Determinación oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 25 de agosto de 2017.- Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A170061780-1